



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

SALTA, 23 de diciembre de 2025

RES. DECECO N° 1.243/25

Expte. SUDOCU 468/2025-ECO-UNSa

VISTO:

Las actuaciones correspondientes a las “V Jornadas de Investigación en Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales”, “XII Encuentro de Innovación en la Enseñanza de las Ciencias Económicas” y “IX Encuentro con la RED de Facultades del Norte Grande”, a realizarse los días 23 y 24 de octubre de 2025 en esta Facultad y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución CD-ECO N° 104/25 y Resolución CD-ECO N° 309/25, se aprueba la realización de la “V Edición de las Jornadas de Investigación en Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales”, “XII Encuentro de Innovación en la Enseñanza de las Ciencias Económicas” y el “IX Encuentro con la RED de Facultades del Norte Grande”.

Que, por Resolución DE-CECO N° 950/25 se aprueba la Implementación de menciones y premios de dichas Jornadas.

Que, la Secretaría de Investigación y Extensión, a cargo del Esp. Oscar René Maigua, solicita la cobertura de gastos de servicios de catering y suministros para el desarrollo de las Jornadas además solicita la autorización para la adquisición de premios destinados a los ganadores de los distintos ejes temáticos de las Jornadas,

Que, la misma Secretaría solicita la autorización para gestionar la reserva de pasajes aéreos y hospedaje de la Cra. Silvina Marcolini, conferencista invitada en calidad de disertante a las Jornadas.

Que, el Departamento de Tecnología y Servicios Informáticos solicita la adquisición de materiales eléctricos e insumos para el reacondicionamiento del cableado de las aulas Wierna, Moreno y Aula A, a utilizarse durante las mencionadas Jornadas,

Que, los gastos fueron financiados con ayuda económica recibida de parte del Ministerio de Economía de la Provincia de Salta, la que se tramita mediante Protocolo Adicional bajo el Expediente SUDOCU ECO UNSa 346/25.

Que los comprobantes que respaldan dichos gastos cumplen con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad, existiendo disponibilidad presupuestaria y financiera en la partida Recursos Propios para atender el gasto.

Que han tomado intervención la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas y la Dirección General Administrativo Económica.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobado los gastos correspondientes a las “V Jornadas de Investigación en Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales”, “XII Encuentro de Innovación en la Enseñanza de las Ciencias Económicas” y el “IX Encuentro con la RED de Facultades del Norte Grande”, llevados a cabo los días 23 y 24 de octubre de 2025 en esta Facultad, por la suma total de **PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 65/100 (\$ 2.347.452,65)**, por los motivos expuestos al exordio y de acuerdo al siguiente detalle:





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 1.243/25

Expte. SUDOCU 468/2025-ECO-UNSa

ORDEN	PROVEEDOR	FACTURA	FECHA	INCISO	IMPORTE
1	AEROLINEAS ARGENTINAS S. A.	00005-00394737	17/09/2025	3.7.1	\$353.822,60
2	MARTINEZ Y MARTINEZ S.R.L.	B0014-00040220	20/09/2025	2.9.2	\$365.318,00
3	HERSAPEL SRL	0010-00010249	22/09/2025	2.2.9 2.9.2	\$237.782,00 \$86.470,00
4	CURUTCHET Y CIA. S.R.L.	00008-00000554	24/09/2025	2.2.3	\$193.590,00
5	HERSAPEL SRL	00010-00010330	06/10/2025	2.2.3 2.9.2	\$162.828,00 \$86.470,00
6	MARTINEZ Y MARTINEZ S.R.L.	B0014-00040432	09/10/2025	2.9.2	\$52.692,48
7	FORTUNATO BATERIAS S.R.L.	00005-00007260	14/10/2025	2.9.6	\$74.000,00
8	CORTEZ MARIA ANGELICA	00005-00009932	14/10/2025	2.9.6	\$23.600,00
9	ROVI SRL	B0011-00004359	17/10/2025	2.9.3	\$42.884,05
10	NOVA INFORMATICA S.A.	00064-00008101	20/10/2025	2.9.3	\$66.000,00
11	RUIZ ROMINA NATALIA	00001-00000295	22/10/2025	2.1.4	\$120.000,00
12	MARTINEZ Y MARTINEZ S.R.L.	B0014-00040542	20/11/2025	2.9.2	\$12.395,52
13	GRAN HOTEL PRESIDENTE S.A.	00009-00030788	24/10/2025	3.4.7	\$112.000,00
14		00009-00030778	24/10/2025	3.4.7	\$224.000,00
15		00009-00030644	28/10/2025	3.9.9	\$133.600,00
					TOTAL \$ 2.347.452,65

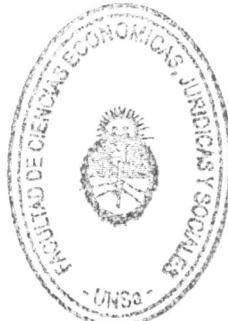
ARTÍCULO 2º.- Tener por imputado el gasto del Artículo 1º de la presente Resolución, al inciso que se indica e imputarlo a la partida “Protocolo Adicional entre el Ministerio de Economía y Servicios Públicos y Universidad Nacional de Salta R N° 1153/2025” o en su defecto a la partida Recursos Propios.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección General Administrativo Económica de la Facultad para su toma de razón y demás efectos.

MCC/vmdn

decoet

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Gher

Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.